

ARBITRAJE

Una vez más, por deficiencias de dirección, por intransigencias, por violencias inescusables, un proyecto viable que pudiera redundar no el día de hoy si no en el de mañana, en beneficio de nuestro pueblo, ha resultado un engendro sin viabilidad posible como resultado de gestación defectuosa y de parto provocado antes de tiempo y con violencia criminal.

Pocas muy pocas citaciones hechas a el pueblo, por entidades convertidas en meras personalidades, si bien respetables, han sido atendidas con el entusiasmo, que lo fué la hecha últimamente por los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola de esta ciudad. Lleno el local aunque fuese en su mayor parte de curiosos, parecería que algo serio y razonado saldría de aquella reunión de ciudadanos, que sabían a medias para que iban a juntarse en aquella tarde. Bien es verdad que lo que concretamente estaban dispuestos a discutir por que claramente se anunciaba era un asunto que para el pueblo siempre es sugestivo; la supresión del impuesto de consumos.

Con sorpresa para muchos surgió como solución a la incognita del primer punto, uno de los asuntos de más trascendencia a nuestro juicio de todos los que pudieran tratarse y resolverse en la época actual (y no nos referimos a la época del año) se trataba de un problema social, así como suena, planteado hace años en Valdepeñas.

Sabido es, que si el problema que está sobre el tapete en muchas regiones españolas, el de las relaciones entre obreros y patronos, aquí por ahora se encuentra resuelto, es cierto que este está sustituido en nuestro pueblo por otro problema social hondo y trascendental, el de las relaciones entre productores e industriales.

Con una ligera ojeada que se tome la molestia cualesquiera de dirigir, hacia las dos décadas pasadas y si se sirve hacer comparación con el año presente, ha de ver la transformación pasmosa que ha sufrido la riqueza de nuestro pueblo; si se fija en la situación actual de las dos clases que forman la sociedad económica de nuestro pueblo, las fases por que estos años han pasado, los agricultores que producen y los industriales que comercian, fácilmente verán el enorme desequilibrio financiero que existe, capaz de dar al traste con la que se llama riqueza de un pueblo, que es bien distinto de la riqueza de unos cuantos.

Todo esto está en la mente de muchos, es su preocupación y por eso aunque ciertamente algo escamados, fué acogida la presentación a el público de ese problema, con simpatías y con aplausos.

Pero es el caso, que cuando dicho problema iba en vías de satisfactoria solución, la impremeditación, la manía de absorberencia ó la soberbia, echólo todo a perder, y con ello las esperanzas de los que de buena fé creían que esta vez podía resolverse asunto tan trascendental.

Sin duda, los iniciadores de es-

ta idea y el que la representaba haciéndose eco de ella, no se han dado cuenta de la importancia del asunto cuando querían resolverlo, precipitadamente y sin los ecos de prestigio y respetabilidad que debían darle la vindicta pública. Y decimos eso por no querer pensar que para ellos era solo cuestión eventual ó anual que había de resolverse solo accidentes de su egoísmo.

Solamente de aquella manera puede citarse una Asamblea sin determinar el asunto de que se iba a tratar, cuando es este de tanta importancia. Solamente así se puede comprender que entre unos cuantos se quiera resolver la situación social de un pueblo, sin previa preparación ninguna, y sin trámites precisos para rodear la idea y su encarnación, de la aureola de prestigio, de seriedad, de equidad que necesita para su funcionamiento.

Y así resulta, lo que resultó que una idea magna y trascendental se queda convertida, aun a pesar del gran prestigio de las personalidades a quienes le han hecho intervenir caso de que acepten, en un mezquino bosquejo que no puede ser útil a el pueblo para nada.

Resulta, que el tribunal, por llamarle algo, arbitral, solo queda para dirimir contiendas ó disconformidades entre dos ó más ciudadanos.

Y no, no era eso lo que hacía falta, si no un tribunal, una entidad un algo que equilibrase el derecho a la vida de industriales y labradores, que razonadamente pusiere tipo a la producción de ambos, para que ni unos, ni otros llegaran a la ruina.

Lo que no sea esto es inútil. Si era solo lo que queda la idea de los que convocaron la Asamblea, pobre era ella y si era la otra, la grande, debieron pensar que esos problemas de importancia, no se dan discutidos, si no para discutir, y mucho menos resueltos por uno ó por varios.

Eso se queda solo para la casa propia ó la de quien no tenga amo, pero en ninguna manera, se pueden tener ideas grandes para retenerlas en espacios chicos.

Una reforma

Nada más justo en nuestra época reformadora que hablar de reformas. Con esta disculpa por delante, bien se me pueda permitir que yo exponga aquí la conveniencia de modernizar un tantico lo que a muchos nos parece excesivamente viejo y rezagado. Contra lo que puede suponerse, la reforma que se necesita, esa que echamos muy de menos, no afecta a la enseñanza, y esto precisamente proclama su bondad. Nuestro deseo es que se haga al honor, como la enseñanza, susceptibles de ser reformado, y que se reconozca que puede haber tres clases de honra: la religiosa, la laica y neutral, y que las tres sean respetadas por igual por todos y que tengan el mismo derecho a la vida. Por honra religiosa podrá tenerse toda aquella que, inspirándose en las palabras de los santos y doctores de la Iglesia, inspira bellas acciones calderonianas. Por honra laica podrá disputarse toda aquella que admita el divorcio como desinfectante racional en los casos de epidemia. Y, por último, deberá considerarse honra neutral aquella que no acepta el divorcio ni admite las soluciones calderonianas, y se cree inmune contra toda epidemia, bien por vacunación, bien por misterio del organismo.

Mas la reforma, necesaria, imprescindible del honor, no consiste solamente en facultar a cada individuo para que proceda con arreglo a una de las tres «escuelas». La

reforma está en otra cosa: en cambiar al honor de residencia, tanto en el hombre como en la mujer, de modo que, a veces, no pague los vidrios rotos quien no tiene ninguna culpa. La idea, pues, toda la idea, se basa en mudar de sitio el honor, hospedándolo en lugar más apropiado, y si se quiere, más poético y más a la vista. Y no es esto sólo. El nuevo honor deberá ser personal é intransferible, como los billetes de invitación de determinados festejos. Con las dos innovaciones basta por ahora. Desde el momento en que se lo cambie de sitio, ligerezas perdonables, debilidades comprensibles y locuras volanderas no ejercerán sobre él influencias funestas. Y al hacerlo individual é intransferible se evitará que paguen justos por pecadores, y que carguen con culpas ajenas pobres gentes que se matarían de buena gana antes de inocularse el bacilo de la deshonra.

La reforma, sin embargo, no se opone a que exista la deshonra. De ningún modo. La deshonra es algo indispensable, algo insustituible, hasta tanto que los novelistas y los dramaturgos no hallen tema más interesante para hacerse aplaudir del público. Pero aun dentro de esta misma concepción, habrá que innovar no poco para que, en los casos de deshonra, exista por lo menos sentido común. Se innovará, pues, el deshonrar de modo que sufran los estragos de la epidemia—desprecio público—los que delinquen, los contagiados nada más. Así, la esposa aúltera y su amante, en los casos probados de deshonra, quedarán deshonrados, sin que haya necesidad de desinfectar al marido, más que en los casos en que éste demuestre no haber observado la profilaxis más rigurosa. Y nada más. Con esta modesta reforma, por lo menos se evitaría la desdicha de muchos infelices y a cada uno se le reconoce el derecho a llevar su honor a tono con la camisa.

GUSTAVO

CRONICA

Les fantomes du passé

Para Emilio Carrere.

En una tarde de invierno, pasada en nuestro gabinete, junto a las llamas de la chimenea, invadidos por el arbramo de un tedio infinito, que ni para gustar la belleza de un libro nos deja, todos, hemos visto delante de nuestros ojos los fantasmas del tiempo pasado.

La visión no ha sido atormentadora porque en nuestro ayer, aun no ha tenido el espíritu un dolor agudo, ni el alma un desengaño cruel y final. Han sido estos fantasmas figuras de luz y de risa, que nos han mirado complacidos invitándonos a recordar algo perdido en una dulce olvidanza.

Mujeres que, —acaso—vimos una tarde espléndida de Enero en el Retiro mientras paseábamos departiendo con un viejo camarada que tuvimos perdido algunos años.

Mujeres bonitas cuya carne, propicia para el pecado, esteló un suave perfume al cruzar junto a nosotros; cuya carne apetecimos aquel instante, soñando un momento con locos desenfrenos amorosos.

Mujeres que con nosotros, en una noche de orgía, dieron gritos de rebelión contra el pudor y saturaron el aire con sus frescas risas locas.

He aquí cuales son nuestros fantasmas del pasado, hoy a los veinte años.

Y esta tarde, que es una tarde de invierno, neblinosa y fría, en mi despacho, me visitaron las figuras de estas mujeres de mi gallarda y donjuaneca alación amorosa.

Estas mujeres, que tienen una leve y agradecida sonrisa para cada elogio que mis labios dicen de sus bellezas, y un encendido beso de pasión para cada caricia perversa y distraída que mis manos deslizan por algún encanto de sus cuerpos adorables!

Estas mujeres se han llegado hasta mí, gentiles y coquetas me han dicho una linda picardía, con el brillar de sus ojos, y se han despedido besándome en la frente.

Estos fantasmas me han hecho mirar la copia de un cuadro de Sinalé, que compré estos días en la calle de Preciados una mañana de sol. El cuadro se titula Visión, y el asunto de una inspiración bien humana,

ha sidollevado al lienzo feliz y arísticamente.

En la habitación semi penumbrosa se deslie la última hora crepuscular *d'une soir*. Frente a la chimenea, en la que arden unos leños con llamas vacilantes, la figura atormentada de un viejo se dobla, sentada en una silla.

La cabeza tiene la venerabilidad de un anciano, que lleva en el rostro visibles y rotundas, las huellas de una vida que se ajetreó intensamente en todos los placeres. El blanquear de los cabellos y la barba subrayan la penumbra y sobre su pecho, caen como una rama de algodón, albo é impoluto, sobre un paño funeral.

Tiene estrábicos los ojos, levantados arriba, y en el aire aparece la visión; las figuras de aquellas mujeres que le amaron en su juventud—perdida hoy en una rancia evocación—tienen en los labios una ironía ca sourrisa y se muestran divinamente desnudas, impúdicas y retadoras.

Por la frente del viejo cruza la vorágine tormentosa, horriblemente desoladora, de los recuerdos. Su espíritu, romántico y aventurero; fuerte y osado; valiente y triunfador; temerario y virtuoso, en su moceyil edad, siente hoy resurgir vigorosamente el acicate de su orgullo mas culino de varón incansable; se subleva contra el tiempo, y maldice un dedo poderoso que no vé pero que ha sentido, y que ordena imperativo cual ha de ser el itinerario imperdurable de las cosas limitando hasta donde han de llegar el vigor y la juventud.

A pesar de su protesta y su maldición, gobierna en él un instante el juicio y por su rostro extienden la resignación y la melancolía, un capdál, que borra la pátina que dejara en él, el último esfuerzo vano por peyijir el ayer) y el desabrimiento y la hurañez que la protesta señalará pero impotente.

Viendo este retrato, me he conmovido un instante y he pensado que la vida debe acelerarse imprudentemente en una gran orgía.

No debieramos llegar a ser viejos y yo, sinceramente, lo deseo así.

¿Cuales serán a los sesenta, a los ochenta, años, nuestros fantasmas ó nuestras visiones del pasado?

Hoy, sonreimos ante ellas, porque son figuras de luz y de gloria, de una hora de sentimentalismo, de una noche de loco desenfreno, de una época romántica, gentil y tal vez bohemía.

Pero mañana, nuestra vida que es una rueda sin frenos ¿sabemos donde se detendrá? ¿Sospechamos siquiera que mujeres se burlaran de nuestros achaques amorosos y si habrá una que sinceramente conmovida nos atienda y nos cuide, y nos be por cariño, y nos haga gozar porque adivine que arde en nosotros el último carbón de la mocedad ó de la lujuria y nuestro placer sea para su orgullo una victoria?

Del pasado tenemos siempre una certeza, una seguridad, un recuerdo agradable ó una reminiscencia de odio. Pero del futuro, conjeturamos aventuradamente y neciamente siempre, porque en el misterioso cambiar de las cosas no podemos hureonar

Después de los treinta años es preferible, es indudablemente mejor y menos cruel para nosotros mismos, hacer un aparte en nuestra vida de hoy—jaranera, de aventura y de placer—y retirarse a la paz de un cortijo ó de un convento, donde sin zozobras, sin impetuosidades, quietamente, en la calma de un crepúsculo septembrino rememoremos complacidos nuestra vida sin arrepentimientos, sin contricciones y sin dolores.

Porque hasta los treinta años, las mujeres, todas las mujeres, tienen para nosotros una risa jovial, una frase agradecida, un beso en la boca y un estremecimiento voluptuoso a través de sus nervios, en la sangre de su juventud, y en su carne amadora de la nuestra.

Transpuesta esta frontera, cuando caigamos al otro lado, habrá en nuestros ojos una vaguedad de cansancio y en nuestros labios una mueca de tedio. Entonces, las mujeres nos tratarán con toda su enconada

crueldad, ó, cuando menos, saldrá a flor de piel el desprecio que les inspiramos en una carcajada.

Terminará el idilio y comenzará la alegría.

Después, nuestros recuerdos de la mujer, serán ingratos evocadores de la última etapa de los que conocimos burlones é impiadosos.

Y, cuando ni así podamos tenerlas, cuando estemos llenos de alifafes en el cuerpo, y en el espíritu de desilusión, en las tardes invernosas desoladamente melancólicas, propicias para añorar, sufriremos la visita inoportuna martirizadora y aplastante de los fantasmas del ayer.

Y estos fantasmas, serán inequívocamente los recuerdos de los treinta años en adelante; los otros, los de la primera, los de la única juventud son demasiado luminosos para no cegar los ojos de un anciano; de masiado intensos y vibrantes para no malarlos de emoción y demasiado complicados para que una vieja memoria puede retenerlos.

Y las añoranzas que añoramos entonces, vale más no añorarlas.

Sidoli, nos ha dicho en su cuadro las torturas que se padecen a los sesenta años acordándose de las mujeres últimas.

Gozemos hoy. Demos gritos suversivos para la rigidez, para la austeridad, para la moral de pega.

Y cuando lleguemos donde se puede llegar jóvenes y gallardos, aboguémonos en el champagne de la última orgía, entre los brazos de la última mujer que nos haga pasar por toda la gama del placer.

Y escondámonos en la paz de un cortijo ó de un convento a rememorar dulcemente nuestra vida pretérita, sin duelos ni contricciones y sin temor de que una tarde que viene, nos atormenten, ya viejos, en nuestra soledad *les fantomes du passé*.

JULIÁN MORALES RUIZ.

Madrid, 2910.

Porqué se hacen retenciones de sueldos a ciertos empleados municipales? El alcalde no debe autorizar eso, que es un abuso, mientras no se haga legalmente.

Del Ayuntamiento

Alcanzar un puesto que honra y después no hacer caso de él, eso ni es justo, ni noble, ni mucho menos leal.

No es posible, ni estamos en vías de factibilidad, de que en nuestro Ayuntamiento, queda hacerse una administración digna del pueblo que dirige.

Y no tendrá esto arreglo mientras los concejales en su inmensa mayoría opinen, que, en los municipios sólo se hace lo que los alcaldes-presidentes quieren. No y no: si los concejales son enérgicos y tienen conciencia del cargo que representan; si están penetrados de lo que significa tan digna investidura, harán prevalecer y respetar sus derechos y solo se hará en el concejo lo que estos acuerden por mayoría.

En primer lugar, todo concejal tiene ineludible deber, de concurrir puntualmente a las sesiones, a no impedirse causa de fuerza mayor. Además no deben concurrir a las sesiones los que constituyen la oposición, con el prejuicio, de que sus iniciativas no han de prevalecer. En eso como en otras muchas cosas están equivocados los que tal piensan; pues si sus iniciativas son beneficiosas para el vecindario, bastaría para el triunfo de sus autores, el reconocimiento de la opinión, (que pocas veces es injusta), mientras gerjan vilipendiados los demás compañeros de concejo que tuvieran la mala fortuna de desechárlas.

Pero es que resulta muy cómodo, para los que no están dispuestos a no hacer nada, ó aspiran que al cam-

bio de circunstancias los dejen campar por sus respetos, quitarse, (como vulgarmente se dice) las pelgas de encima echando sobre los demás todo aquello que envuelva censura ó responsabilidad.

Nosotros entendemos, que con un poco de decisión y patriotismo, por parte de los ediles, se puede concluir de una vez con todo el sistema desordenado de nuestra administración municipal, que tan desacreditado tiene á nuestro Ayuntamiento.

Así, que por estas y otras muchas causas, hay que terminar con el poderío de absorción que ejercen los alcaldes; haciendo que este radique en aquellos en quienes correspondan; por eso, ni los concejales deben ser nuevas figuras decorativas, ni mucho menos los tenientes de alcalde que en su día tuvo la honra de elegirlos la corporación.

Debe tener presente nuestro dignísimo alcalde que los tenientes son nombrados por los ayuntamientos, que estos en sus respectivos distritos, ejerzan sus funciones, con la misma autoridad que la suya; pues se va haciendo ya preciso, que cada cual esté colocado en el sitio que le corresponde no abrogándose derechos de los demás; las leyes se han hecho para algo más que para estar escritas, pues hay que convencerse, que estas se han sancionado para cumplimentarlas.

Por lo tanto, y visto que ninguno de los que vienen ocupando el sillón presidencial de nuestro Ayuntamiento, quiere que haya quien parezca que es igual á él, deben los señores concejales revestirse de carácter y exigir se cumpla la ley municipal en todas sus partes, pues si algunos ediles creen que llenan su cometido con agitar alguna que otra vez á las sesiones, dejando que manzanas pase todo y que uno solo gobierne y haga todo lo que tenga por conveniente, estos están lastimosamente equivocados.

Sépan que han sido elogiados para algo más de que ante ellos se descubra un sereno ó un policía, eso al par que significa poco, á nada equivale; el pueblo los ha llevado á tan elevado puesto, porque por lo menos los ha creído patriotas y por lo tanto los que tal sello llevan, deben desarrollar sus energías en provecho de la buena administración, municipal, base esencialísima de la ilustración, cultura y libertad de un pueblo grande y rico y que preuzque de independiente.

PEDRO V. GÓMEZ

Asamblea de viniticadores

El domingo á las cinco de la tarde tuvo lugar en el salón de sesiones de las casas consistoriales, una importante reunión de labradores é industriales; la convocatoria iba firmada por los señores Merlo y Caminero como presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, esta reunión era con dos fines, uno ya bien detallado en la convocatoria, que era tratar de buscar una fórmula para suprimir el odioso impuesto de Consumos y el otro punto á tratar, aunque no iba detallado en la convocatoria, tenía por fin buscar una fórmula que viniera á eliminar asperezas entre industriales y labradores con el fin de que no se retrasara la vendimia, ni se perjudicaran tan importantes intereses.

El salón estaba totalmente ocupado, cuando el presidente abre la sesión explicando las conveniencias para los intereses del pueblo, de que se nombre un tribunal de arbitraje con el fin de armonizar los intereses de la industria y de la viticultura.

Después de exponer el proyecto que dice, no ser suyo, pero que lo ve muy bien, termina diciendo, que como la Asamblea no puede legislar, lo que se acuerde, no tiene fuerza coercitiva y nada más que la fuerza moral que les quieran dar los interesados, por lo tanto los acuerdos que se tomen no perjudiquen á nadie ni á nadie obligan á cumplirlos.

El señor Caminero (D. Luis) abunda en anteriores razones y hace resaltar la importancia que encierra armonizar los intereses de ambas partes por medio de un arbitraje, pues yendo hermanados los intereses que son comunes al progreso material de la población, es más fácil que si estos caminan en sentido opuesto, y haciéndose dura guerra, teniendo en cuenta que todos vivimos con el producto de las uvas, lo debemos de amparar, de forma que ni la industria ni la agricultura, pasen por épocas calamitosas y de honda situación precaria. Hace resaltar la importancia de la Asamblea que se está celebrando y de la gran trascendencia que han de ser sus acuerdos, pues, las condiciones que se voten no inte-

resan solamente á Valdepeñas, sino á toda la región como lo demuestran el que ya Layan telegrafado de varios pueblos, pidiendo se les mande las conclusiones. Termina diciendo que el arbitraje no debe ser por este año sino que se debe hacer costumbre para los sucesivos.

Un señor, dice, que no se compromete á nada, y al que quiera llevarle uvas que se las lleve.

El señor Merlo (D. Isaac) explica otra vez el alcance de el proyecto de arbitraje, que dice no compromete á nada, sino, que trae grandes ventajas, sin perjudicar á nadie.

Pregunta que si se nombra el tribunal de arbitraje.

El señor Sanz, pregunta que si se han fijado ya bases porque deben regirse ese tribunal, y que en caso negativo deben fijarse para darle mayor armonía al acuerdo.

Varios señores hablan para decir, que están de acuerdo con el proyecto.

El señor García Caminero, (don Cristino), pregunta que si está capacitada la Asamblea para hacer este nombramiento y las bases que han de ser sus funcionamiento, que á su juicio deben ser discutidos antes, manifestándose de acuerdo con el proyecto, pidiendo se deben fijar bases, amplias, porque contra mayor confianza se deposite en los arbitros, mayor importancia tendrán sus acuerdos, porque estudiarán con más fé el asunto y propondrán condiciones más equitativas, y justas, y abundando en las razones de que debe de ser este costumbre, y será la forma de que nunca salgan lesionados intereses que al parecer son contrarios, cuando no pueden ser más comunes ni depender de uno la prosperidad de otro, hay que tener en cuenta no se busque el arbitraje por ser la cosecha corta y cuando sea grande se prescinda de él.

El señor Castells, habla para congratularse de que por fin Valdepeñas vaya entrando por camino de redención, y se procure armonizar intereses, sobre los que gira la prosperidad ó ruina del mismo.

El señor Madrid, también insiste sobre la importancia de este acto, y se muestra partidario de que se lleven al arbitraje todas las cuestiones relacionadas con la vendimia.

Don Patricio quiere echar la cuestión á cuchuetas, diciendo que para fijar el precio de las uvas se tenga en cuenta el de los capachos, todo esto lo dice, acompañado de una risa incomprensible; llamándole la atención el presidente no con toda la energía que merecía, tan descomunal descortesía con la Asamblea.

Se acuerdan como bases, que se puedan someter al tribunal de arbitraje todas las cuestiones relacionadas con la vendimia.

Al tratar del nombramiento de los árbitros, el señor García Caminero, hace oportunas objeciones diciendo: que dada la trascendencia que tiene el asunto y para que los nombrados, ya que no pueden ir rodeados de fuerza legal, por no tener atribuciones legislativas ninguna asamblea, lleven la fuerza moral que les dé la mayor intervención de interesados en su nombramiento. Para esto propone se haga por medio de un plebiscito, el nombramiento de seis árbitros; tres industriales y tres labradores; en esta forma nadie podrá decir que aquí, no lo guisamos y no lo comemos, sino que llevarán la autoridad que les presta ese plebiscito.

El señor Merlo, dice, debe hacerlo la Asamblea, y si no las Cámaras de Comercio y Agrícola, por creer, que si se deja para otro día no se hace nada.

El señor Madrid propone se haga una citación por medio de pasquines á los labradores y otro á los industriales, para que nombren los señores que los han de representar en el arbitraje, esa citación que la hagan las Cámaras.

Caminero (D. Luis), se muestra partidario de esta proposición y dice que en un día se deben señalar horas y proceder á la votación.

El señor Sanz, no se muestra partidario de esta proposición, diciendo debe ser enseguida.

Castells, vuelve á insistir en que no tienen fuerza coercitiva los acuerdos y que no se debe discutir tanto.

García Caminero, dice que siendo el mismo espíritu el de las proposiciones de los señores Madrid y Caminero, que la suya sostiene la de estos señores, insistiendo en que la Asamblea no reúne suficiente número, para que los nombrados lleven la fuerza moral que precisa un cargo de tanta trascendencia é importancia, lo mismo que la Cámara Agrícola, cuyo número de socios por desgracia tan exiguo, no puede abrogarse la representación de todos los labradores, ni de la mayoría si quiera.

El señor Merlo, insiste en que de-

ber ser la Asamblea la que haga los nombramientos, preguntando que si así lo aprueba, piden varios votación.

Al procederse hacerse, sucede un incidente desagradable, por torpeza del presidente, que sin darse cuenta de lo heterogéneo que es, quiere se haga por sí y no.

Hasta este momento la Asamblea ha caminado admirablemente, viéndose ya en lontananza un futuro arreglo entre industriales y labradores, y que para bien del pueblo iba á terminar la lucha suicida que sostienen ambos bandos.

Al hacer el recuento de los votos el presidente, dice aprobado que haga la Asamblea el nombramiento, con esto se mueve una marejada porque los que piden se haga por la forma democrática del plebiscito protestan pidiendo nuevo recuento.

El presidente un tanto amoscado y en forma brusca, dice, que el que no está con el acuerdo que él toma que se marche.

Los que votaron el plebiscito se salen del local.

Los comentarios son vivos, animados y nada favorables, á la presidencia por su intemperancia y soberbia.

Pasado el conflicto, y habiendo desalojado el local más de la mitad de los concurrentes, se nombró por unanimidad, entre los que quedan una Comisión nominadora, compuesto por los señores Caminero, Sanz, y Lérida, que estas proponen el siguiente tribunal de arbitraje:

Industriales, señores, D. Ramón Caravantes, D. Ignacio Nieva, don Abelardo Puebla, y suplente D. Federico Calle, labradores don Angel Caminero, D. Tomás Caro-Patón, D. Ignacio Moreno, y suplente don Juan Antonio Palacios.

Propuestos estos nombres á la Asamblea son nombrados por unanimidad.

Terminado este asunto se pasa al de Consumos, en el que varios señores, carecen la importancia que tiene librar al pueblo de este gravamen ruinoso, y se exponen algunos trabajos hechos con el fin de encontrar la fórmula que lo pueda sustituir con ventajas para el consumidor.

Se acuerda refundir en una sola las comisiones que están trabajando en pro de que desaparezca este bochornoso tributo.

El señor Gómez en un elocuente discurso se pone á la disposición de la Comisión para defender en el Concejo las fórmulas viables que le propongan.

Otro tanto hace el señor Cornejo, levantándose la sesión.

MORAPIO

Los Contemporáneos en su número último publica una novela de costumbres manchegas intitulada *Morapio* de mi querido amigo y antiguo profesor don Mariano Fernández Conde.

En ella se ve fielmente retratado el modo de ser de los rogneños, Valdepeñeros. Mejor expuestas las costumbres y rasgos especiales de aquel pueblo, difícilmente pueden estar.

Fernández Conde ha triunfado. Su forma es bellísima; ni en un momento se pierde el interés. Resulta agradable en sumo grado, su lectura y se llega á el fin de *Morapio*, sin mostrar un átomo de pesadez y aburrimiento; muy al contrario, casi lamentase uno de que no sea más amplia.

Los rogneños debemos estar agradecidos del favor que nos dispensa, y la simpatía que Fernández Conde nos muestra á el elegir como punto de mira nuestro pueblo.

Siento que mi falta de inspiración y de saber, no pueda expresar el elogio en bellas y sublimes palabras cual se merece el autor de *Morapio* Fernández Conde.

AURELIO NUÑEZ CEJUDO.

Madrid Septiembre 910.

Proyectos realizables

Al leer en la sesión del lunes la comunicación que como respuesta á una consulta elevada por el señor Palacios al señor Martitegui, sobre la transformación de la actual guardería rural, por individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil; demostró el señor alcalde que no ha olvidado uno de los ofrecimientos que hizo al público por medio de la Prensa, al ocupar tan alto sitio.

No olvidando su promesa, y la reforma que en sí encierra una gran trascendencia é importancia para la seguridad de la propiedad rural; hizo trabajos encaminados con dicho fin, pidiendo datos y presupuestos al digno jefe del cuerpo, que ya le ha con-

testado dándole un presupuesto aproximado, é indicándole lo que ha de hacer para que se pueda realizar tan bondadosa reforma, y que ha de beneficiar en no poco los intereses de los propietarios que hoy los tienen casi desamparados.

El municipio, á propuesta del señor Palacios, y en consonancia con el espíritu de la carta, pedirá presupuesto y autorización al ministro de Gobernación para que sea una bella realidad la ansiada reforma.

Nosotros que nunca regateamos los aplausos á los que lo merecen, se los tributamos calurosos al señor alcalde y le decimos ¡adelante! que eso es lo que pide el pueblo, beneficiosas reformas.

Con la reforma propuesta vendrá á costar casi lo mismo al municipio la guardería.

Ya que estamos tratando de este asunto tan trascendental, recordáremos al municipio un valioso ofrecimiento que le tiene hecho en nombre de la sociedad que regentea nuestro entrañable correligionario D. Manuel Madrid, el ofrecimiento es: que la importante sociedad de la fábrica de harinas la «Consolación» se compromete á donar al municipio el solar de su propiedad, que necesite para la construcción de un cuartel de la guardia civil, en los terrenos que tiene colindantes á la fábrica y en la carretera de Santa Cruz, le ofrece sin tasa lo que sea preciso para un buen cuartel.

El ofrecimiento no puede ser más laudatorio y altruista, y puesto que los guardias es fácil conseguirlo, el concejo no debe desaprovechar el ofrecimiento é inmediatamente construir el cuartel ahorrándose de este modo lo que hoy le cuesta el que hay, y el que tendría que habilitar, para la guardería rural.

Con esta mejora se ahorraría muchos miles de pesetas y los guardias vivirían en casa higiénica y cómoda.

Vaya nuestro aplauso á todos y manos á la obra que el pueblo aplaudirá y sabrá agradecerlo.

Otra reforma también importantísima y que vendría á hermosear el sitio más céntrico de la población es la construcción de la Casa correos y telégrafo, en el solar colindante á la Iglesia parroquial, que según tenemos entendido pertenece al Municipio, el solar reúne condiciones inmejorables, es capaz para ello, y está en el sitio más céntrico de la población, es el centro del comercio, y está junto á las Casas Consistoriales, condiciones que han de reunir los locales donde se establezcan dichas oficinas.

Con esta mejora también se harían grandes economías y la construcción es fácil recabar del Estado la haga por su cuenta, puesto que se le dá solar en sitio céntrico y es de su incumbencia el alquiler de locales; la mejora es importante para el pueblo y para el Estado.

Nos parece que no hay proyectos más factibles; que estos, puesto que las obras se constarían ellas por las economías que hacen.

El Ayuntamiento que está guiado por el buen deseo de hermosear la población y hacer mejoras de importancia no debe descuidar estas que son trascendentales, y las más fáciles de realizar.

Nos quedamos preparados para aplaudir.

JOSÉ PÉREZ-CHICHARRO.

CONVOCATORIA

A los Republicanos

Se les ruega á todos los inscriptos en el censo del partido, concurren el domingo 18, á las cinco de la tarde, á el Círculo de Unión para la renovación de los cargos electivos de la junta municipal.

POR LA JUNTA,

Cristino G. Caminero.

Hace falta más calma

Los que concurrimos á la Asamblea invitados públicamente y algunos particularmente como yo, teníamos derecho á que los que nos invitaron teniendo perfecto conocimiento de lo que es una Asamblea, supieran guardar el respeto á la opinión ajena y la cortesía obligada, en esos y en todos los casos.

Yo y muchos como yo así lo creímos y les hicimos el honor de concurrir á su llamamiento á los señores presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, aún constándonos, especialmente del último que la citación, era sólo personal y no en representación de nadie.

Nos bastó la personal representación, de D. Isaac de Merlo; pero es te confundiendo los términos, pensó

que el tenía la representación de todos, cosa que aunque lo merezca, no es un hecho, ó creyó que la entidad cuya representación llevaba solo por su voluntad, (pues no había consultado con sus compañeros de junta, de una junta que se admira de que haya sido nombrado, por que no sabe como cuando ni por quien) á fuerza de creer el Sr. Merlo que era efectivamente la representación de algo, lo era de todos los labradores.

Nunca hubieramos expuesto nuestra opinión respetuosa aunque contraria; el señor presidente violento, nos puso á la puerta de la calle. Y nosotros creyendo loco momentáneamente á el Sr. Merlo, por que de ordinario es cortés, nos fuimos los pocos que no teníamos la dicha de pensar como él, por nuestra propia voluntad apesar de saber, que nuestro amigo el Sr. Merlo no tenía derecho á echar á nadie, por que á nadie representaba.

Lo que si pensará la gente es acudir á las reuniones que cito el señor presidente de la Cámara Agrícola.

Hay que tener más calma para ciertos puestos y no creerse representante de Dios en la tierra, única mente así se sigue cortés, correctoy bondadoso siempre.

C. G. C.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria.

Quando llegamos al Concejo ya se encuentran casi todos los concejales que han de asistir á la sesión, notando con agradable sorpresa que hay número suficiente y que nos tienen preparada la mesa para facilitar nuestro cometido, un edil nos llama la atención de esta innovación, á lo que contesta el alcalde que se encuentra cerca, que se lo debemos al señor Gómez, que fué quien la pidió pues, nadie, se lo había dicho antes, nos alegramos, y les damos las gracias al que se acuerda de la prensa.

Asistió escaso público. El alcalde abre la sesión dándose lectura al acta de la última sesión que es aprobada por unanimidad.

El secretario principió á dar lectura á la orden del día con la distribución de los fondos del mes actual que es aprobada.

Se dá cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda en la que autoriza al agente del Ayuntamiento para cobrar los recargos de la contribución.

El señor alcalde, pone de manifiesto las descortesías que fué objeto por parte del agente y de que no cumple su misión con la regularidad que es de desear, hace un estímulo de cargos, terminando por proponer su destitución.

Con este motivo se enredan en una larga discusión los señores Camacho y Cornejo, este defendiendo al agente, y aquél, al alcalde.

Por mayoría se aprueba la destitución nombrando para sustituirle á D. Jerónimo Salazar.

Vuelven á enredar la discusión diciendo el señor Camacho, que jamás presenta cuentas, y algunas partidas duplicadas, los enumera y cobra cantidades que no justifica.

El señor Cornejo lo defiende. El señor Alcalde corta esta enojosa discusión pasando á otro asunto.

Comunicación de la Junta provincial de enseñanza, declarando ver con gusto la creación de dos escuelas de adultos y llamando la atención para que en los futuros presupuestos consignen la cantidad suficiente.

Comunicación del ministro de Instrucción por medio del diputado, diciendo que de la ampliación de obras de las escuelas se encuentran los planos en poder del Arquitecto y serán resueltos favorablemente.

Comunicación del jefe de la guardia civil señor Martitegui, contestando á una consulta del señor alcalde, para la sustitución de los guardas rurales por guardia civil, en ella dice que cada guardia costará, 1.500 pesetas, y cinco parejas 15.000 pesetas.

Se acuerda elevar petición de acuerdo con el espíritu de la contestación al ministro de la Gobernación pidiendo un presupuesto.

El señor Peñasco, pide se hagan gestiones para habilitar local.

Se da lectura á una petición de don Pedro M. Camino y otros firmantes, pidiendo el deslinde de un camino que pasa por sus propiedades; se acuerda pase á estudio de la comisión correspondiente.

Telegrama del señor Aldecoa, diciendo se interesa mucho por las escuelas; más vi le tarde que nunca y seguirán dudando de la eficacia de la prensa, después de hacer andar á un cadáver.

Se da cuenta de las gestiones he-

chas por un comisionado en la contabilidad de Pósitos, que dice esta es admirable.

El señor Cornejo, pide no se apremien a los deudores, y que se gestione mayor libertad para el municipio, para conceder los préstamos sin necesidad de acudir á la delegación regia de Pósitos.

El señor Camacho, expone su criterio en consonancia con el espíritu de la ley, diciendo que se debe hacer pagar al deudor y no vincular el Pósito en unos cuantos, los que llevan más de dos años no se pueden prorrogar, los de menos tiempo sí.

El señor Cornejo, dice se acuerde pedir una gracia para que el municipio tenga libertad en las concesiones; así se acuerda, propone también vaya una comisión á Madrid, acordándose pase á estudio de la comisión correspondiente.

Se da lectura á una comunicación de una Asamblea olivarrera, acordándose contestar, adhiriéndose.

Se acuerda vender los cuartos de la Plaza propiedad del municipio por no rentar estos nada.

Se acuerda traer un contador, del cuerpo de contadores.

Se acuerda la construcción de un mercado, nombrándose una comisión para que estudie sitio y forma de hacerlo; quedando formada dicha comisión por los señores, Crespo, Madrid, Palacios, Peñasco (D. Juan), López Tello, Tarancón y Cornejo.

Información sobre varias peticiones de Pósitos.

El señor Cornejo pide haya algunas reformas.

El señor Gómez llama la atención del abuso que traen con el público algunos vendedores de la plaza; el señor alcalde ofrece atender la denuncia poniendo correctivo.

El señor Cornejo denuncia el mal estado del camino del Peral, pidiendo se haga una reforma en él, antes de vendimia, se acuerda hacerla en seguida que haya dinero, y llamar la atención á los propietarios colindantes para que lleven piedra.

El señor Crespo, pide la lista de los empleados, y su nómina, lista de los acuerdos tomados, y la orden del día.

El señor Gómez, abunda en las primeras razones y expone los inconvenientes que tiene no conocerla hasta la sesión.

El señor Camacho, abunda en las mismas razones, diciendo que sino se puede hacer de una vez, se haga por trimestres ó por meses, pero, que se haga, pide se elimine del presupuesto,

la cantidad consignada para correos y telégrafos, y cuartel de la guardia civil, por ser estas obligaciones del Estado, y que se manifiesta, así, al ministro de la Gobernación para que vea lo que tiene que hacer, así se hace.

El señor Gómez, nos larga un hermoso discurso para defenderse de ataques indebidos del señor Cornejo, demostrando, de una manera clara y fehaciente los derechos y deberes de los republicanos, que siempre apoyan aquello que creen más beneficioso á los intereses del pueblo, propóngalo quien sea, pero, que nunca se verán arrastrados por el capricho de nadie por tener criterio propio la minoría y que este va hacer administración y á mirar por los intereses del pueblo.

El señor Cornejo, quiere rebatir tan hermosa argumentación terminando haciéndose un lío, por falta de base.

El señor Camacho, pide se adelanten los trabajos de los presupuestos y que no se consigne cantidad, para oficinas que tengan que ser costeadas por el Estado y de una manera terminante dejar de facilitar casa.

El señor Madrid, abunda en las mismas razones, pidiendo se diga si hay otro gasto parecido á estos para suprimirlo desde luego en los presupuestos del futuro año.

No habiendo más asuntos de que tratar el alcalde levanta la sesión á las ocho.

Al pueblo

QUEREMOS LOS REPUBLICANOS

En el orden social

Subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, á los intereses generales.

Entregadas á comunidades obreras las tierras públicas, las que los propietarios hayan dejado incultas por más de cinco años y las que don'te con venga se expropié por el sistema que empleó Rusia para la emancipación de los siervos y propuso Gladstone para resolver la cuestión territorial de Irlanda.

Establecido el crédito agrícola principalmente para esas comunidades.

Transformado en censo redimible á plazos respecto á la tierra, el contrato de arrendamiento, consideramos como enfiteusas perpetuas, redimibles también á plazos, los foros y la rabassa morta.

Entregados los servicios y las obras públicas á asociaciones obreras, donde por su organización las haya capaces de llevarlos á cabo, facilitándose á estas asociaciones el crédito por Bancos públicos.

En poder del Estado las minas, las aguas y los ferrocarriles.

Adoptada desde luego la jornada de ocho horas en los establecimientos y en las obras del Estado, ya se las haga por administración, ya por contrato; incluida esta condición en todas las concesiones que el Estado otorgue, aunque no asigne á los concesionarios otro beneficio que el de la expropiación por causa de utilidad pública.

Extensiva la jornada de ocho horas á las minas.

Prohibido para los trabajos subterráneos de las minas el empleo de las mujeres y de los niños menores de doce años.

Excluidas del taller y de la fábrica las madres de familia y los niños menores de doce años que no sepan lectura, la escritura y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética.

Sujetos los talleres, las fábricas y las minas á inspecciones nombradas por los mismos obreros.

Establecido por una escala de población el mínimum de los salarios.

Estimulada y recompensada por el Fisco la transformación del salario en participación de beneficios.

Indemnizados en sus personas ó en las de sus herederos los trabajadores que se inutilicen en el ejercicio de sus profesiones.

Bolsas y agremiaciones del trabajo.

Escuelas profesionales, en que los jornaleros aprendan teórica y prácticamente la integridad del arte que ejerzan.

Sometidas á Jurados mixtos las cuestiones entre el trabajo y el capital.

Reformado el Código civil, principalmente en lo relativo á tutelas, sucesiones, contratos de obras y servicios prescripción y derechos de los hijos ilegítimos.

En el orden internacional

La confederación de las Naciones; La creación de un poder que rija las relaciones internacionales, hoy materia de múltiples tratados.

Interin este poder no existe, la decisión de todas las discordias por el arbitraje. Desde luego las más amistosas relaciones de letras y de comercio con las Repúblicas latinas de América y cuantas facilidades y concesiones puedan contribuir á que Portugal se avenga á ser una región de España.

El apoyo y el estímulo de cuanto

pueda agrandar en el hombre la idea de la Patria y hacer que la humanidad constituya un todo orgánico. La civilización de los pueblos incultos no por la fuerza, sino por la colonización pacífica y el establecimiento de relaciones mercantiles.

La institución, en una palabra, de la guerra por la paz, de las armas por la razón y el derecho.

Noticias

Ha salido para Villamayor de Castrava nuestro querido redactor don Arturo Arévalo, al que deseamos un feliz viaje.

Después de pasar dos meses en el balneario del Peral se encuentra entre nosotros el activo viajante de la casa Timoteo del Rey, don Modesto Caucecra.

Bien venido.

Otra vez se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. Victoriano Merlo, después de haber pasado una temporada en Valencia.

A la sesión del lunes asistieron los concejales señores Madrid, Crespo, Gómez (D. Pedro V.) Camacho, Roder, López-Tello, Peñasco (D. Juan) Palacios, Robato, Cornejo, Merlo y Tarancón; los demás ediles sin acordarse, ó sin querer asistir á las sesiones y luego molestarán al vecindario para que los nombre, ¡que sarcasmo!

Ha regresado de los baños de Fuencaliente nuestro estimado correligionario el concejal de este ayuntamiento don Domingo Fernández.

Anoche se prendió fuego en la casa número 7, de la calle Principal, propiedad de Alfonso Castellanos, quemándose toda la techumbre, se hizo notar la falta de agua, y de las autoridades, excepto el juez don Eduardo García Caminero, que tomó las medidas oportunas para sofocar el siniestro.

Una errata que lamentamos, haría confusa una noticia de nuestro número anterior.

Se refería al dignísimo jefe de estación D. José Pérez, de quien tenemos las mejores referencias.

Se alquilan

dos magníficas bodegas.

Cabida 10.000 arrobas cada una.

Sita calle Esperanza núm. 35. Razón en esta Administración.

Mercado de Valdepeñas

Candeal	10,25	pts. fgs.
Gejar	9,75	» »
Trigo	9,50	» »
Cebada	8,00	pts, fgs.
Avena	04,50	» »
Harinas 1.ª F.	42,00	100 kls.
» 1.ª F. F.	40,50	» »
» F. B.	39,00	» »
Salvado extra	11,00	50 kls
» 1.ª	09,00	» »
» Z.	00,00	» »
» 2.ª	06,00	38 »
» 3.ª	04,50	27 »

Las harinas y salvados sin envase

Vino tinto	04,00	arrobos
id blanco	04,00	»
Vinagre blanco	04,50	»
id. tinto	04,50	»
Alcohol	20,00	»
Aguardiente	20,00	»
Patatas	02,25	»
Judias	07,50	»
Aceite	11,75	»
Cerdos	12,50	»

Mercado de Manzanares

Vino tinto	3,00	pts. arba.
» blanco	2,75	» »
Alcohol	22,00	» »
Candeal	12,50	» »
Gejar	9,75	» »
Cebada	5,00	» »
Patatas	2,00	» fga.
Tocino	00,00	»
Garbanzos sups.	09,00	»
id. corrientes.	08,00	»

Imprenta de Mendoza, Jijón, 12.

CLINICA QUIRURGICA DEL

D. CRISTINO GARCIA CAMINERO

Q. Alcobas higiénicas para interno.

Residencia módica.

Virgen, 36 Q.

FOLLETON DE EL PORVENIR (37)

absolutismo. Los que él defendió, no se acuerdan de él, y tal vez sigan con esto al instinto, que no engaña. Vivió por ellos, pero no fué de su familia.

Los dos jóvenes se alejaron de este rincón, volviendo á la avenida central. Remataba ésta en un edificio abierto, especie de ábside, que ocupaba el fondo del cementerio, con muros en semicirculo y media cúpula. En las paredes habíase abierto grandes hornacinas, con ricas urnas funerarias. Los segmentos de la bóveda ostentaban varias pinturas, representando la Resurrección de Jesús. La gran puerta del fondo, cerrada por una verja mohosa, dejaba ver al través de sus vidrios, el cerro de enfrente y un grupo de átamos entre dos casitas rojas, en lo más hondo de una cañada.

Sobre esta puerta abríase un medio punto de vidrios de colores, por el que se filtraba el sol de la tarde, dando á las paredes, á las tumbas, al suelo, las palpitations policromas del iris. La luz fantástica parecía prestar vida á las figuras de la bóveda, animándolas con esplendores de apoteosis.

—¡Qué bonito!—murmuró la mu-

chacha. Esta luz alegraba los ojos, borrando la lúgubre significación del sitio.

A Feli le parecía el ábside un salón de baile, alumbrado con luces de colores: creía que todos los muertos, con trajes vistosos, sonrientes y sin infundir miedo, iban á mostrarse para intervenir en la fiesta. Los pájaros piaban en el inmediato jardín, ó revoloteaban bajo las arcadas, como atraídos por la hermosa iluminación.

La clase social de las gentes entorradadas en esta parte del cementerio, sólo evocaba imágenes de lujo, de placer y de fiestas. Eran algunas famosas por su hermosura, damas palaciegas que habían muerto en lo mejor de su edad, mujeres que gozaron sus épocas de reinado y adoración. Los nombres, que brillaban en letras de oro sobre la blancura láctea del mármol, hacían soñar en fiestas elegantes, amorosas entrevistas, tocadores lujosos, impregnados de suaves esencias, adornados con flores costosas.

Maltrana, como si sintiera los efectos de este recuerdo de voluptuosidad y amor que las ilustres muertas evocaban con sus nombres, fijó los ojos en Feli, que contemplaba absorta las hermosas tumbas. Pasó un brazo por su talle, la atrajo hacia él y la besó donde pudo, donde alcanzaron sus labios, entre el lóbulo sonrosado de una oreja y el cuello moreno, que erizó su piel, estrechada al contacto de los labios.

La joven se desasí con rudo empujón.

—¡Isidro! exclamó avergonzada; —¡Isidro!.

Y bajó la cabeza tristemente, como dolorida por la audacia del amante. Después habló para acusarse á sí misma, sin dirigir el menor reproche al joven. Ella tenía la culpa: debía haber evitado esta soledad, negarse á entrar en el cementerio con Isidro, que estaba acostumbrado á los mayores atrevimientos con sus impúdicas amigas de Madrid... ¡Besarla!... ¡y en aquel sitio!.

Miró en torno, como si esperase que se abrieran las tumbas, irguiéndose atados los cadáveres por tal profanación.

Maltrana sonreía: tonta, ¿á qué tal miedo? Aquel sitio era lo mismo que otro: mejor aún, por su poesía silenciosa de jardín abandonado propicio al amor. Ellos no hacían más que repetir el eterno himno de la vida. Antes lo habían cantado aquellas gentes, que fueron felices y dormían ahora en sus envolturas de mármol. Lo único verdadero en la vida era el amor. Si los muertos pudiesen recordar el pasado, la memoria de las horas amorosas sería el consuelo de su eterna noche. Aquellas aristócratas, ocultas tras la piedra que pregonaba sus títulos, sus bandos y su caridad, no pasaron toda la vida con la diadema nobiliaria en el peinado

y los cintajos en el pecho, ceháudolas de damas benéficas. Habían sido mujeres, orgullosas de su hermosura, propicias á conceder la admiración de sus encantos, como una limosna regia.

Isidro, con impúdica imaginación se las representaba en el abandono de su dormitorio, mostrando misterios de nácar y rosa al través de la espuma de sus blondas, agarradas al hombre amado con el supremo estremecimiento del deseo, olvidándose de las vanas grandezas de la vida, concentrando toda su existencia en el violento estrujón carnal. Aquel personaje, tendido sobre su sarcófago, con la severa toga del que juzga á sus semejantes, no siempre habría sido ceñudo y austero como lo mostraba el escultor. Alguna vez el hombre vencería al personaje, y recatándose como un mozoelo, dando al diablo su gesto imponente, habría buscado un rayo de felicidad en misteriosos rincones, lejos de la familia, abomilando de su moral avinagrada y áspera. Los muertos habían conocido la dicha mucho antes; ahora les tocaba el turno á ellos y debían aprovecharse de la buena suerte.

—Feli, vida mía—exclamó Maltrana con su vehemente exageración—¡Ríete de los muertos! no nos odian, nos envidian. Grita conmigo: ¡viva el amor!.

—No; vámonos—murmuró la mu-

chacha. Fuera de aquí hablaremos; gritaré lo que quieras. ¡Quererse por primera vez en un cementerio!... Esto da mala sombra; acabaremos mal. Vámonos, Isidro.

Tiraba de él, poseída de un terror infantil, y el joven la siguió. Pero al pasar bajo el arco que daba entrada al ábside, Isidro la detuvo, lanzando una exclamación de asombro.

La luz de la vidriera envolvía á Feli. Era una faja de colores palpitantes, que abarcaba á la joven de pies á cabeza, haciendo temblar todo su cuerpo, como si estuviese formado con las tintas del iris.

—¡Qué bonita!—exclamó Maltrana con arrobamiento. ¡Si pudieras verte!... Tienes la falda verde y el pecho azul. Tu boca es de color naranja; una mejilla es violeta, y la otra ámbar. Parece que tengas claveles en la frente.

Feli permanecía inmóvil, sonriendo con temenil complacencia, gozosa de que su novio la viese tan bella. Sentía la caricia del rayo mágico de sol; entornaba los ojos, cegada por la ola de colores que palpitaba en sus ropas y su carne. El halago de la coquetaría disipaba su miedo al cementerio con esa facilidad que tienen las mujeres para el olvido cuando se sienten acariciadas en su vanidad.

Algo más que el contacto ardoroso de la luz sintió de pronto Feli. Su

Carreras especiales

Sólida y extensa preparación de Matemáticas, Francés y demás asignaturas necesaria para el ingreso.

Tomás Verdejo

JEFE DE TELEGRAFOS

Confitería y Repostería DE

PEDRO BERNARDO JIMENEZ

Grande y variado surtido en su ramo. Especialidad en tartas y ramilletes. Inmenso surtido en vinos y licores de mesa.

Seis de Junio, 40

(Antes Ancha)

Fábrica de Harinas

La Consolacion

Toledo, Sernández, Madrid, Barba y Compañía

VALDEPEÑAS É INFANTES

GRAN CENTRO PERIODISTICO FELIX DE LA HOZ

Venta y suscripción de los periódicos de Madrid.

Blanco y Negro, Nuevo Mundo, A. B. C., Sol y Sombra, Por Esos Mundos, Heraldo de Madrid, El Mundo, España Nueva, El Correo Español, La Novela de Ahora.

Novísimo Diccionario de la Lengua Española, en tres lujosas ediciones.

Precio: 3, 5 y 10 pesetas
24, VIRGEN, 24

Lámparas Philips



La mejor lámpara de filamento metálico. Se coloca en todas las posiciones. Insuperable solidez de filamento. Luz blanca y brillante.

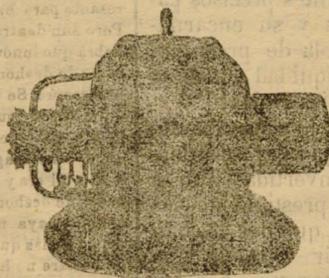
La Philips

no tiene competencia ni en CALIDAD ni en PRECIO, porque aunque la IMITAN no la igualan.

Unico premio de Oro «Exposición Amsterdam» 1901.

Venta de Motores, Contadores, Ventiladores y toda clase de aparatos eléctricos, no comprar antes de consultar precios en esta casa.

Seis de Junio, 59.



Relojería MARTINEZ

POVEDA HERMANOS

SASTRERIA

Gran surtido en Géneros propios de la temporada.

Bonitos y elegantes modelos en gorras de verano. Sombreros de Panamá para caballero á 65, 50 y 30 ptas, para niños á 12, 8 y 6 pesetas.

Plaza de la Constitución.--VALDEPEÑAS

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANÓNIMA A PRIMA FIJA

DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Incripto en el Registro Especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Junio de 1909

Capital: 1.000.000 de Pesetas

del que 787.000 son Suscriptas y 133.175 son desembolsadas

Contrato especial para los propietarios de fincas urbanas

Por una pequeña prima anual de 10 pesetas para los edificios que tengan de superficie hasta 500 varas (pasando esto) á razón de un tanto por vara, LA ESPAÑOLA entrega al Suscriptor de su póliza las cantidades y servicios que se detallan en la misma, cuando sean víctimas de los accidentes del trabajo, los obreros que el suscriptor ó los inquilinos de la finca urbana ocupen en los trabajos de conservación, reparación, embellecimiento y mejora del edificio descrito en la póliza como son albañiles, carpinteros, vidrieros, pecceros etc., etc.

Contrato especial para los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas

La prima de estos contratos se basa en una peseta anual por fanega de tierra, quedando á cargo de la Compañía todos los accidentes que ocurran al personal anejo á estos trabajos, acarreo, carga, descarga, trabajos en las eras y en las huertas las operaciones necesarias para profundizar y limpiar pozos ó norias,

Contrato especial para la explotación de minas de plomo

La prima mínima para estos contratos, es la de 4 obreros, pasándose la cuota en el cuatro y medio por ciento del importe anual de los jornales.

Los representantes de la Compañía facilitarán toda clase de detalles á quienes lo deseen. Las Pólizas están á disposición de quien quiera examinarlas en nuestras oficinas, donde hayan Representantes, en VALDEPEÑAS calle Reforma número 7.

Anuncio autorizado por la Comisión General de Seguros

Se admiten activos representantes en todas partes con buenas referencias de aptitud y solvencia. Dirigirse al Sr. Inspector DON JOSE MORENO CRUZ, Valdepeñas (Ciudad Real), calle del Seis de Junio, 59.

EL PORVENIR

SEMANARIO REPUBLICANO

PAGO ANTICIPADO

Suscripción.-Mes, 0,50.-Trimestre, 1,25 pesetas

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo diez en cuarta plana, 5 céntimos de peseta.

Reclamos de tercera plana, 25 céntimos de peseta línea.

Artículo industrial, 40 céntimos de peseta línea en 2.ª plana.

Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 Octubre 1896).

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

FRANCISCO CASTELLÓ



Gran Suceso

Paseos Campos Eliseos.-LÉRIDA

Arboles y arbustos frutales, forestales y de paseo, Coníferas, arbustos de hoja perenne y de hoja caduca, vides americanas, ingertos, semillas de todas clases

Recomendamos con especialidad para esta región el Olivo ARBEQUIN y el Almendro DESMAYO; son resistentes á los frios y sequías.

REPRESENTANTE EN VALDEPEÑAS

Florencio Gilabert

5.000 lindas postales de los principales artistas.

50.000 parejas amorosas en postales al bromuro.

10.000 postales de vistas de Melilla.

5.000 colecciones de bonitos paisajes de Valdepeñas.

Calle Escuelas, Comercio de CALERO.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Dadas aquellas personas que tengan un embridador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres Depósitos: